

Cuadro Tarifario - Febrero 2016

Anexo Distribuidores Municipales

De acuerdo a lo resuelto por la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y a lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Tarifario del Contrato de Concesión, la Empresa Distribuidora EDEA S.A. informa a sus usuarios los nuevos precios por suministro eléctrico que regirán a partir del **26 de febrero de 2016**. Los precios indicados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado ni demás tributos establecidos en la legislación vigente.

T3 - GRANDES DEMANDAS - TSO Hasta 150 KWh

	T3BT	T3MT
CARGO FIJO	328,61	497,89 \$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	43,45	27,23 \$/KW mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	18,62	11,67 \$/KW mes

Para Demandas < 10 Kw Residenciales < 150 kwh-mes

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0198	0,0197 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0198	0,0197 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0198	0,0197 \$/KWh

T3 - GRANDES DEMANDAS - TSO Excedente 150 KWh CON AHORRO

Cargo que se aplica sobre el excedente de 150 KWh-Mes

	T3BT	T3MT
Para Demandas < 10 Kw Residenciales < 500 kwh-mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0526	0,0518 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0481	0,0474 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0430	0,0424 \$/KWh

Para Demandas < 10 Kw Residenciales < 700 kwh-mes

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0526	0,0518 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0481	0,0474 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0430	0,0424 \$/KWh

Para Demandas < 10 Kw Residenciales < 1400 kwh-mes

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0526	0,0518 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0481	0,0474 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0430	0,0424 \$/KWh

Para Demandas < 10 Kw Residenciales > 1400 kwh-mes

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,0526	0,0518 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,0481	0,0474 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,0430	0,0424 \$/KWh

T3 - GRANDES DEMANDAS - TSO Excedente 150 KWh SIN AHORRO

Cargo que se aplica sobre el excedente de 150 KWh-Mes

	T3BT	T3MT
Para Demandas < 10 Kw Residenciales < 500 kwh-mes		
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3596	0,3524 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3551	0,3481 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3500	0,3430 \$/KWh

Para Demandas < 10 Kw Residenciales < 700 kwh-mes

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3596	0,3524 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3551	0,3481 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3500	0,3430 \$/KWh

Para Demandas < 10 Kw Residenciales < 1400 kwh-mes

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3596	0,3524 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3551	0,3481 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3500	0,3430 \$/KWh

Para Demandas < 10 Kw Residenciales > 1400 kwh-mes

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,3596	0,3524 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,3551	0,3481 \$/KWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,3500	0,3430 \$/KWh

Los consumos que corresponden totalmente a períodos anteriores, serán facturados con los precios vigentes en cada oportunidad. Los correspondientes a períodos anteriores y posteriores a esa fecha, serán prorrateados en función de los días comprendidos en cada caso, aplicándose los precios vigentes en cada momento.

